



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Montevideo, 21 de febrero de 2024.

MEMO N° 052/2024

DE: Dirección Técnica de Gestión Educativa.

PARA: Inspectores Regionales – Directores de Campus Regionales de Educación Tecnológica

ASUNTO: Excepción grupos Centros María Espínola

De acuerdo a los planteos realizados, en este 2do Acto de Elección – Designación de horas docentes, se autoriza por vía de excepción a los estudiantes de práctica que figuren en los registros correspondientes, la elección de 1 grupo de los Centros María Espínola (si no hubiere otra propuesta vacante en EBI), de acuerdo al esquema de rondas correspondiente según Instructivo de Elección de Horas vigente.

MF/gch

Prof. Insp. Mary FARIAS
Directora Técnica
Gestión Educativa